

Santiago de Cali, agosto de 2025.

Señores:
INNOVATECH EICE
Atn. Luis Alfredo Gómez
Gerente

Referencia: Propuesta económica para ejecutar plan de medios.

1. INTRODUCCIÓN:

Nuestra Misión: Multivisión de Colombia es un medio de comunicación del departamento del Cauca, dedicado a informar de manera veraz, ética y responsable los acontecimientos más destacados del suroccidente colombiano, con contenidos comunicativos con altos estándares de calidad buscando generar identidad, sentido de pertenencia, desarrollo social y cultural en el departamento del Cauca.

Nuestra Visión: Para el año 2027 MULTIVISIÓN DE COLOMBIA se consolidará como un medio de comunicación líder en el sur occidente colombiano, garantizándole a nuestros clientes el éxito con cada uno de nuestros diferentes servicios de comunicación.

Servicios:

PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En Multivisión te ofrecemos las mejores opciones de publicidad en medios de comunicación con el mayor alcance del departamento del Cauca.

CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES
Generación de Contenidos, Realización de Campañas

MAQUETACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PÁGINAS WEB

DISEÑO GRÁFICO

Creación de identidad corporativa e imagen gráfica, Diseño de material para merchandising e impresión, Diseño de material gráfico para web y redes: infografías, GIFS, banner, Diseño editorial.

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Producción y postproducción de material audiovisual y fotográfico.

PUBLICIDAD EXTERIOR Y VALLAS

Trabajamos en el desarrollo de Publicidad Exterior a través de Vallas Publicitarias y Pantallas Led, ubicadas puntos estratégicos del norte del Cauca, con gran afluencia de espectadores que transitan en vehículos o peatones.

Experiencia:

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO No	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
EMQUILICHAO ESP	152 - 2018	El contratista se compromete con la entidad contratante a diseñar y realizar una estrategia audiovisual para el fortalecimiento y el empoderamiento de las tradiciones, costumbres, pluriethnicidad, cultura y sitios turísticos, se requiere diseñar y de difusión masiva que resalte la belleza y genere orgullo a los habitantes de Santander de Quilichao. Mediante la creación composición, producción y	\$ 24.000.000

	grabación musical y visual de un producto alusivo al municipio, así como la realización de 4 presentaciones culturales y esparcimiento familiar dando a conocer el producto terminado y realizado simultáneamente sensibilizaciones ambientales con los programas que tiene la empresa	
--	---	--

QUILISALUD
ESE EMPRESA
SOCIAL DEL
ESTADO.

246/2017

EL CONTRATISTA SE
COMPROMETE A REALIZAR
UNA PAUTA PUBLICITARIA EN
TELEVISIÓN QUE CONSISTE EN
LO SIGUIENTE: AUDIOVISUAL;
REALIZACIÓN DE DOS (2)
SKETCH SOBRE LA
IMPORTANCIA DEL ESQUEMA
DE

VACUNACIÓN EN REDES
SOCIALES OFICIALES CON EL
OBJETIVO DE INCENTIVAR A
LOS USUARIOS ACERCA DE
LAS VACUNAS ANTE
DIFERENTES ENFERMEDADES,
TODO ELLO INCLUIDO
DISEÑO, PRODUCCIÓN,
GRABACIÓN Y EDICIÓN EN
FORMATO DVD EN CALIDAD
FULL HD Y BAJO ÓPTICAS
PROFESIONALES TIPO MACRO.
DIFUSIÓN: TRANSMITIDO POR
CANAL LOCAL DE
TELEVISIÓN DE LUNES A
SÁBADO CON EMISIÓN A LAS
8:00 AM, 12M, 2PM, 6PM,
8PM, CON 10 APARICIONES
DIARIAS Y 240 MENSUALES.
TODO ELLO CON EL FIN QUE
DE DAR CUMPLIMIENTO A LA
ACTIVIDAD NÚMERO 30 DEL
PLAN DE INTERVENCIONES
COLECTIVAS PIC MUNICIPAL
CONTRATO

INTERADMINISTRATIVO NO
194 DEL 11 DE ABRIL D 2017.
SUSCRITO ENTRE QUILISALUD
ESE Y EL MUNICIPIO DE
SANTANDER DE QUILICHAO.

\$ 5.500.000

		LA PROPUESTA ENVIADA POR EL CONTRATISTA HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	
QUILISALUD ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.	250/2017	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR UN SKETCH PUBLICITARIO QUE PROMUEVA LA IMPORTNCIA DEL ESQUEMA DE VACUNACIÓN EN REDES SOCIALES OFICIALES, DURACIÓMINUTO Y TREINTA SEGUNDOS. PRODUCCIÓN Y POS PRODUCCION DE JINGLE MUSICAL DE 30 SEGUNDOS PARA CAMPAÑA. DIFUSIÓN DEL SKETCH EN EL CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DURANTE DOS MESES EN LA MANANA Y NOCHE	\$ 4.800.000
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	293-2017	COMPRA DE MEDALLA COMO RECONOCIMIENTO A LA POLICÍA NACIONAL, EJERCITO Y CTI POR LA BUENA GESTIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.	\$ 5.000.000
INDUSTRIAS RIVMA SAS	005-2019	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN EMISORAS, PERIODICOS, Y REDES SOCIALES	\$ 2.400.000.000

2. PROPUESTA:

2.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Prestar los servicios para emitir, difundir, cubrir realizar y publicar contenidos étnicos a través de emisoras comunitarias y medios alternativos producidos por la Entidad, mediante la Oficina asesora de comunicaciones, con el fin de informar a la comunidad sobre el trabajo que está liderando la Entidad.

Objetivos Específicos

- Promocionar y posicionar la imagen institucional de la Entidad.
- Efectuar la divulgación de las políticas, de la oferta institucional y de las campañas de promoción de restitución, formalización y retorno sostenible a la tierra.
- Coordinar el diseño y desarrollo de contenidos y estrategias de comunicación dirigidos a actores institucionales y comunitarios.
- Hacer efectiva la política de austeridad en el gasto definida por el Gobierno Nacional para la Entidad resulta imprescindible definir lineamientos, políticas, procedimientos y mecanismos de verificación y control que le permitan desempeñar esta función de manera adecuada y efectiva. Por tal razón, el presente documento expondrá los elementos que permitirán potenciar positivamente la imagen y la gestión de la Entidad.
- Llevar a cabo las actividades étnicas garantizando el principio de tratamiento especial y diferenciado al que tienen derecho las comunidades en función de su pertenencia étnica y cultural; y a sus derechos colectivos.
- Socializar, divulgar y capacitar a comunidades, funcionarios de la URT y otras instituciones las herramientas para la restitución y protección de derechos territoriales étnicos.
- Realizar las acciones étnicas que permitan el restablecimiento del goce efectivo de los derechos territoriales, teniendo en cuenta la relación histórica, económica, política y cultural que tienen las comunidades con su territorio.

SERVICIOS

Con el fin de brindar una solución integral a todas las necesidades de la **Entidad** prestamos los siguientes servicios:

- I. **DEFINICIÓN MEDIOS Y CONTENIDOS:** Emisión, difusión, realización, publicación y cubrimiento de contenidos, de productos sonoros, productos multiplataforma y productos audiovisuales, en medios alternativos y emisoras comunitarias, dentro de los que se pueden mencionar; contenidos noticiosos, informativos, institucionales y

periodísticos como crónicas o reportajes, siempre que estos, cumplan con el objeto del contrato.

1.1. CLASIFICACIÓN DE MEDIOS:

Para el ejercicio comunicativo propuesto se ha diseñado una clasificación de medios de comunicación, ya sean comunitarios o alternativos, que permiten enfocar los contenidos de acuerdo con sus canales de difusión e impacto.

Tipo A: Alto impacto. Medios de comunicación con difusión a través de contenidos multiplataforma. Redes sociales de alto impacto, Facebook, Instagram, TikTok, YouTube, Vimeo, y espacios de difusión en formato audiovisual y sonoro. Medios con canales de difusión ampliada, canal de televisión o canales de YouTube de alto impacto.

Tipo B: Buen impacto. Medios de comunicación con difusión a través de contenidos multiplataforma. Redes sociales de impacto moderado, Facebook, Instagram, TikTok, o espacios de difusión en formato audiovisual y/o sonoro.

Tipo C: Moderado impacto. Medios de comunicación con espacios de difusión en formato audiovisual y/o sonoro. Esencialmente emisoras.

1.2. CLASIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS

Los productos o contenidos que deberán ser difundidos o emitidos a través de los medios de comunicación involucrados se enmarcan en tres tipos:

- **Contenidos nuestros:** Realizados y producidos por la Entidad, mediante la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- **Contenidos de emisoras comunitarias y medios alternativos:** Producidos por los medios de comunicación involucrados, bajo los lineamientos de la Entidad, mediante la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- **Cubrimiento noticioso:** Ejercicio periodístico adelantado por el medio de comunicación involucrado, bajo el lineamiento de la Entidad, mediante la Oficina Asesora de Comunicaciones.

1.3. CLASIFICACIÓN TÉCNICA DE CONTENIDOS

Los contenidos se clasifican en tres categorías relacionadas con los espacios de difusión y posibilidad de alcance.

- **Productos sonoros 45 a 90 segundos:** Aquellos desarrollados para el medio radial principalmente, en audio, preferiblemente en formato

mp3 o wav; que tienen difusión en emisoras, ya sean comunitarias o digitales de medios regionales. Tiempo de duración 45 a 90 segundos.

- **Productos Multiplataforma 45 a 90 segundos:** Aquellos desarrollados para las nuevas plataformas de comunicación conocidas popularmente como redes sociales; Facebook, Instagram, TikTok, o historias de alguna de estas plataformas, en formato audiovisual, horizontal o vertical, en grabaciones superiores a formato HD; que tienen difusión en estas plataformas de comunicación, ya sea de emisoras comunitarias con plataformas o medios digitales estrictamente, todos de carácter regional. Tiempo de duración 45 a 90 segundos.
- **Productos audiovisuales Promedio 30 minutos:** Aquellos desarrollados para espacios prioritariamente audiovisuales como canales de televisión, canales de YouTube, Vimeo y en general espacios dedicados a la difusión de contenidos audiovisuales de mayor calidad, en formato audiovisual, horizontal, en grabaciones superiores a formato FHD; que tienen difusión en estos espacios de comunicación, ya sea de emisoras comunitarias con plataformas digitales, o medios digitales estrictamente, todos de carácter regional. Tiempo de duración 30 minutos en promedio.

II. ESTRUCTURA DE PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS

A partir de las diferenciaciones hechas de los medios y contenidos, cada medio comunitario o alternativo deberá cumplir con **cuatro publicaciones al mes**, los días y horarios establecidos en el presente documento Punto 2.1, según las características del medio y de la plataforma de comunicación a través de la cual se publique.

Medios de comunicación **TIPO A, de Alto Impacto**, publicarán **dos productos multiplataforma** de 45 a 90 segundos y **dos productos audiovisuales** de 30 minutos, uno cada semana, hasta completar cuatro publicaciones durante el mes.

Medios de comunicación **TIPO B, Buen Impacto**, publicarán **dos productos sonoros** de 45 a 90 segundos y **dos productos multiplataforma** de 45 a 90 segundos, uno cada semana, hasta completar cuatro publicaciones durante el mes.

Medios de comunicación **TIPO C, Moderado Impacto**, publicarán **cuatro productos sonoros** de 45 a 90 segundos, uno cada semana, hasta completar cuatro publicaciones durante el mes.

Frecuencia y Horarios de Emisión:

Todos los contenidos serán publicados conforme al tipo de medio y plataforma de comunicación, como se explica a continuación:

Emisoras comunitarias o digitales: lunes a viernes de 5am a 7am

Plataformas digitales de comunicación; Facebook, Instagram, TikTok, YouTube y X, de Lunes a Viernes de 12am a 6pm

- III. Cobertura Geográfica:** La difusión se realizará en medios comunitarios y alternativos ubicados en los departamentos y municipios referidos en cuadro anexo, como territorios priorizados por la URT y/o donde se encuentran las Direcciones territoriales de la Entidad:

Cauca	Norte de Santander
Valle del Cauca	Tolima
Nariño	ARAUCA
Putumayo	Caquetá
Bolívar	Cesar
Santander	Córdoba
Antioquia	Guaviare
Risaralda	La Guajira
Chocó	Meta
Magdalena	Sucre

NOTA: Las emisoras priorizadas se encuentran relacionadas en **Anexo Técnico No. 2 "Listado de medios comunitarios y alternativos 114"**

- IV. Certificación y Documentación:** En contratista deberá entregar una certificación de emisión de los contenidos, del espacio, del programa, y/o de los avisos institucionales publicados. Para los medios digitales y con plataformas de comunicación en la web, deberán anexar a las certificaciones de emisión, los impactos alcanzados por dichas publicaciones. La entidad contratada deberá consolidar tanto las certificaciones como las cifras de impacto de los respectivos contenidos publicados y deben ser entregados dentro de informes de emisión e impacto.

- V. El servicio debe ser cotizado por el valor de cada publicación de contenido, en una emisora comunitaria o medio alternativo, considerando la emisión total de **4 productos durante el mes**, dentro de los tipos de productos definidos en el numeral 1.3 del presente documento:

- 1.Productos sonoros 45 a 90 segundos.
- 2.Productos Multiplataforma 45 a 90 segundos.
- 3.Productos audiovisuales Promedio 30 minutos.

Nota: Los volúmenes y servicios listados son indicativos y no limitan a la entidad a requerir servicios adicionales o diferentes en el marco del objeto contractual. Las cantidades proyectadas para el contrato son referenciales para la determinación del presupuesto.

VI. Publicación y Entrega:

- **Días para publicar:** Los días y horarios establecidos en el presente documento Punto 2.1, según las características del medio y de la plataforma de comunicación a través de la cual se publique, garantizando la emisión de todos los contenidos.
- **Días para entregar la certificación en digital:** Máximo cinco (5) días hábiles después del cierre del periodo mensual. La certificación digital se debe entregar con la firma y sellos correspondientes, expedida por el medio en que se transmitió. Para los medios digitales o con plataformas de publicación en la web, dicha certificación debe incluir cifras de alcance de los productos emitidos y/o publicados.

VII. Adiciones y Facturación de Servicios no Previstos: Los ítems no previstos en este anexo que se requieran, serán facturados según la factura del medio de comunicación más el porcentaje de intermediación aplicable.

% DE INTERMEDIACIÓN				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN	DIRECCIÓN O ÁREA
1.	Porcentaje de intermediación sobre la factura de la publicación realizada.	10 %	Sedes y territoriales designados por la Entidad	Oficina Asesora de Comunicaciones

3. PROPUESTA ECONÓMICA:

Anexamos propuesta adjunto en el formato de Excel suministrado por INNOVATECH EICE.

4. VALOR DE LA PROPUESTA

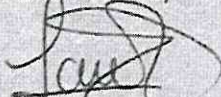
Seiscientos noventa nueve Millones de pesos MCTE (\$699.000.000). IVA incluido Este presupuesto será ejecutado de acuerdo los requerimientos establecidos por INNOVATECH.

5. VALOR AGREGADO

Suministraremos durante el transcurso de la ejecución del contrato el diseño y elaboración de piezas graficas digitales como infografías, publinotas y banners digitales, con la información suministrada por parte de la entidad contratante.

- Diseño de contenido digital para pauta en medios de comunicación alternativos, diez (10) piezas por mes.
- Diseño de piezas graficas para campañas informativas por parte de la Entidad, cinco (5) piezas por mes.
- Diseño de cronograma de pauta digital para redes sociales de acuerdo con los lineamientos establecidos por parte de la Entidad.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Liliana'.

LILIANA XIMENA SANTACRUZ VIVAS
REPRESENTANTE LEGAL
MULTIVISIÓN DE COLOMBIA SAS
Nit. 900759919-6

